# DIARIO



# OFICIA

## MINISTERIO

### **ORDENES**

## Estado Mayor Central del Ejército

Recompensas

Con arreglo a lo dispuesto en es Decreto de 26 de mayo de 1920, y en atención a los méritos contraídos en el servicio por el cabo núm. 16.233, Amar Ben Mohamed, y soldados nú-mero 10.425, Mimun Ben Amar, y número 4.393, Mohamed Ben Amar, pertenecientes al 4.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, se les concede la Cruz de Plata de la Ordon del Marita Militar de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada en 12, o pesetas men calca de rance di tiempo de su servicio activo o hasta que alcancen la categoría, asimilación o considera-ción de oficial.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DAVILA

#### BRIGADA OBRERA Y TOPO-GRAFICA DE ESTADO MAYOR

#### Bajas

Declarado excluído total para el cervicio de las armas por el Tribunal Médico Militar de la 1.ª Región Militar, el teniente de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor don Luis Berián Gómez, causa baja en el Ejército, quedando en la situación tar núm. 1.

Militar que su inutilidad física deter...

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

Dávila

## Dirección General de Enseñanza Militar

Oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar

Demostrado documentalmente que los aspirantes que a continuación se relacionan formularon sus instancias solicitando las oposiciones que para practicantes de Sanidad Militar convoca la Orden de 16 de julio último (D. O. núm. 162), dentro del plazo que señala la referida disposición, y que por la canto no es imputable a los interesados el retraso con que se han recibido en este Ministerio, quedan todos ellos admitidos a la oposición de

La Academia de Sanidad Militar comunicará a cada aspirante la fecha de presentación a los exámenes.

#### Infanteria

Soldado D. Eduardo Lastiesas Vicente, Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo XIIII.

#### Artilleria

Soldado D. Pedro Murilla Sánchez. Regimiento núm. 50. Otro. D. José Muñoz Pañero. Re-

gimiento Antiaéreo núm. 75.

#### Sanidad Militar

Cabo primero D. Manuel Gallego Rayón. Agrupación de Sanidad Mili-

Cabo D. Mariano Hernández Barahona. Agrupación de Sanidad Militar núm. 2.

#### Guardia Civil

Guardia segundo D. Darío Bouzas Castro, 3.º Tercio.

Otro, D. Eduardo Cazón Fandino.

41 Tercio. Otro, D. Domingo Pérez Martin, -35 Tercio.

#### Aviación

Cabo D. Blas Fernández Moreno, 31 Regimiento Ejército Aire.

Cabo D. Juan Rubio Martínez, 21 Regimiento Ejército Aire.

Soldado D. Andrés Bernalte Cace. reño. Compañía Mixta de Sanidad, Región Aérea Central,

#### Aspirantes civiles :

Don Juan de la Cruz González Quel. Don Fernando Ortiz García. Don Luis Sánchez Corral. Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### INFANTERIA -

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamenta. ria el día 10 de diciembre de 1947, el coronel de Infanteria de la Escalacomplementaria D. Antonio Acosta Tovar, en situación de disponible forzoso en la q.ª Región Militar (plaza de Almería), debiendo hacérsele quedando en la situación que para capor el Consejo Supremo de Justicia da uno se indica. Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

Dávila

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de diciembre de 1947, el apronel de Infantería de la Escala con plementaria D. Julio Requejo Santos, representante de los Patrona. tos de Huérianos de Militares en Zatagoza y su provincia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Maurid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

Pasa a la situación de retirado por haber cumplide la edad reglamenta-ria el ela 11 de diciembre de 1947, el comandante de Infanteria de la Es. cala complementaria D. Dámase Bas-tardo Escudero, con destino en el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (en comisión), debiendo hacérsele por el Censejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA

Pasa o la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de diciembre de 1947, el comandante de Infanteria de la Escala complementaria D. Antonio Páramo Prieto, comandante militar del Castillo de San Autón, debiendo ha-cérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentarià.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA

#### Ascensos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. múm. 241) y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (Diarto OriciAl núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promuevo al empleo de comandante de Infanteria de la Es-

Capitán de Infanteria de la Escala complementaria D. Tomás Lucero Mo. ra, con destino en la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Infantería núm. 89 (en comisión), queda disponible forzoso en Marruecos (plaza de Alcazarquivir).

Otro, D. José Enriquez Jarero, con destino en el Regimiento de Infanteria Córdoba núm. 10 (en comisión), queda dispocible forzoso en la 9.d Región Militar (plaza de Granada).

Otro, D. Pedro Morcillo Moreno, con destiso en el Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria de Ceuta núm. 3 (en comisión), queda disponible forzose en Marruecos (plaza de Ceuta).

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

Por reunir las condiciones que de. terminan las Ordenes de 12 de abril de 1940 (D. O. núm, 83) y 23 de enero de 1943 (D. O. núm. 22). se promueve al empleo de capitán provisional al teniente de Infanteria de la Es. cala activa D. Emillo González Perdigones, del Regimiento de lafanteria Lepanto núm. 2, quedando disponible forzoso en la 22 Región Militar (plaza de Córdoba.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

· Dávila

Cumplidas las condiciones que de termina el artículo 3.º de la Real Or den circular de 1 de julio de 1919 (C. L. núm. 259), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de oficial moro de primera, con antigüedad de 21 de noviembre de 1947, al oficial moro de segunda del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7 Sidi Buseyen Mohamed Hadu, continuando en su actual destino,

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DAVILA

#### Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la o Región Militar, con residencia en Salobreña (Granada), en las condiciones señaladas em el artículo 3.º, apartado b) del Decreto de 23 de septiembre de 1959 cala complementaria, con antigüedad (D. O. núm. 4) y Orden circular de tuación prevenida de 20 de mayo de 1947, a los capital 25 de febrero de 1947 (D. O.; númes Decreto de 23 de nes que a continuación se relacionam 10 56), al capitán de la Escala com (D. O. núm. 4).

plementaria de Infanteria D. Jose Marquez Sánchez, con destino en la Caja de Reciuta rum. 34.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DAVILA

Con arregio a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º del Decre to de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO Oficial núm. 4), pasa a la situación de disposible voluntario el sargento de Infanteria del Regimiento de Canarias núm, 50 D. Federico del Casfillo Cabezas, fijando su residencia en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávna

Con arregio a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º dei Decre. to de 23 de septiembre de 1939 (Diario Oficial num 4), pasa a la situación de disponible voluntario el sargesto de Infanteria del Regimiento Valencia nú-mero 23 D. Simeón García García. fijando su residencia en la 1.º Región Militar (Montejo de Arévalo), plaza de Segovia,

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

#### Destinos

Para cubrir la vacante de concurso: anunciada por Orden de 4 de septiem. bre de 1947 (D. O. núm. 199), en la Escuela Militar de Montaña, se deste na con carácter forzoso de acuerdo conlo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIA-RIO OFICIAL núm. 102), al teniente de la Escala activa del Arma de Infanteria D. Federico López Sáenz-Rodríguez, cesando en el Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes número VI.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 13 de octubre de 1947 (D. O. núm. 234), se destina a las Fuerzas de Policia Ar... mada y de Tráfico a los subalternos de la Escala activa del Arma de Infantería que se relacionan, cesando es sus actuales destinos y quedando en la situación prevenida en el artículo 2.º del-Decreto de 23 de septiciabre de 1932

Teniente de Infantería D. José Ries tra Peinador, del Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43.

fantería Tarragona núm. 43. Otro, D. José Pérez del Villar, del Grupo de Regulares de Infantería Te-

tuán núm. 1.

Alférez efectivo de Infantería (te niente de complemento), D. Luis Rodríguez-Nievas, del Batallón Disciplinario

Otro, D. Baldomero Asensi Blond, del Regimiento de Infantería Guada

lajara núm. 20.

Otro, D. Jesús González Rodríguez, del Regimiento de Infanteria Milán númeto.

Otro, D. Alfonso López Garcia, del Regimiento de Infanteria Tarragona número 43.

número 43. Otro, D. Mario Echazarra Martín, del Regimiento de Infantería Ultonia número 50.

número 50. Otro, D. Elviro Frances Díez, dei Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Rafael Castillo Casillas, del Regimiento de Infantería Alcazar de Tolodo núm. 61.

Otro, D. José García Martínez, del Grupo de Regulares de Infanteria Xauen núm. 6.

Otro, D. Medardo Gonzalo Angoso, del Regimiento de Infanteria Asturias número 31.

Otro, D. José Carrillo Villén, del Regimiento de Infanteria Pavía numero 10.

Otro, D. Ricardo Fernández Cua drado, del Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. V.

Otro, D. Tomás Hernández Santurtun, de la Agrupación de Mehal-las.

Otro, D. Cesar Flores Bermejo, del Regimiento de Infanteria Asturias número 31

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir vacantes de provisión, normal anunciadas por Orden de 8 de noviembre de 1947 (D. O. número 256), pasan destinados á las Unidades y Dependencias que se indican les suboficiales del Arma de Infanteria relacionados a continuación.

#### VOLUNTARIOS

#### Al Regimiento de Infantería Inmemorial número I

Brigada de Infanteria D. José Pérez Martínez, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento.
Otro, D. Cándido Peñas Peñas, dis-

Otro, D. Candido Penas Penas, disponible forzoso en la 1.º Región Mi-

litar.

Otro, D. Teófilo Ovojero López, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

Sargento de Infantería D. Pablo Manguián Martín, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Otre, D. Antonio Ubeda Gómez, del Regimiento de Infanteria Alcántara núm. 83.

Otre, D. Luis Muñoz Marin, del Regimiento de Infanteria Badajoz número 26.

Otro, D. José Paris Piris, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12.

Otro, D. Justo Cárdenas Martínez, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

## Al Regimiento de Infanteria Lepanto vúmero 2

Sargento de Infantería D. Francisco García Barrero, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número I.

#### Al Regimiento de Infantería Milán número 3

Brigada de Infanteria D. Silvino Diaz Sánchez, del Batallón de Infanteria Lanzarote núm. XXXI.

Otre, D. Fortunato Pérez Garcia, disponible forzoso en la 6.ª Región Mistar

Sargento de Infanteria D. Agapito Melcón Martinez, del Regimento de Infanteria Badajoz núm. 26.

Obro, D. José Aldamunde Aido, de la Agrupación Mixta de Montaña mimero 13.

#### Al Regimiento de Infantería Simancas número 4

Sargento de Infantería D. Olegario Cimadavilla Cimadevilla, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

#### Al Regimiento de Infantería Covadonga núm. 5

Brigada de Infantería D. Juan Perelló Cld, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Arcila núm. 9.

Otro, D. Donato Pascual Criado, disponible forzoso en la 1,ª Región Militar.

Otro, D. Justo Miranda Ramírez, disponible forzoso en la 6.º Región Militar.

Sargento de Infantería D. Daniel López Sotoca, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

#### Al Regimiento de Infanteria Saboya número 6

Brigada de Infanteria D. Pedro Blanco Navas, de la Caja de Recluta número 2.

Otro, D. Tomás Uson Acero, de la Academia Especial de Transforma-

ción de Oficiales Provisionales y de Complemento

Otro, D. Pedro Santos Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

Sargento de Infantería D. Joaquin Romero Carnerero, de la Escueia de Aplicación y Tiro de Infantería.

#### Al Regimiento de Infanteria Zamora número 8

Sargento de Infanteria D. José López Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 11.

## Al Regimiento de Infanteria Soria

Brigada de Infantería D. Aurelio Mena Gallego, disponible forzoso en Marruecos,

Otre, D. Juan Blanco Fernández, disponible forzese en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Jesús Rodríguez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Reguerres Indigenas de Infanteria Tetuán núm. 1.

Otro, D. Maximiano Blanco Fernández, disponible forzoso en la 7.º Región Militar.

Sargento de Infanteria D. Juan González Pajuelo, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

Otre, D. Alfredo Casas Bermúdez, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Manzano Capote, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen número 6.

Otro. D. Agustín Sánchez Garduño, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

## Al Reguniento de Infanteria Cordo-

Brigada de Infantería D. Juan Avila Pareja, del Batallón Disciplinario

Saigento de Infantería D. Francisco de la Higuera Barranco, disponible forzoso en la 3.º Región Militar, Otro, D. Antonio Saavedra Mateo,

Otro, D. Antonio Saavedra Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería Arcila número 9

Oiro, D. Antonio Areos Moraga, del Regimiento de Infanteria Brunete núm. 62.

#### Al Regimiento de Infanteria San Pernando núm, 11

Brigada de Infantería D. Augel Ferrero Arana, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18. Otro, D. Juan Marín García, disponible forzeso en la 1.ª Región Mi-

Otro, D. Bernardino Ortiz Ramos. disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

#### Al Regimiento de Infanteria Zaragosa núm. 12

Sargento de Infantería D. Ramiro López Sánchez, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa número XVII.

#### Al Regimiento de Infanteria Mallorca núm. 13

Brigada de Infanteria D. Isidro López Jimeno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria

Melilla núm. 2. Otro. D. Manuel Calabia Martinez, disponible forzoso en Marruecos Otro, D. Modesto Costela Blanco, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento de Infanteria D. Fermin Moreno González, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número I.

#### Al Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15

Sargento de Infantera D. Vidal Abejón Ortiz, disponible forzoso en ia 2.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Hernández Gallego, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Otro, D. Ricardo Jiménez Aguilar, del Batallón de Cazadores de Monta-na Sicilia núm XXII.

Otro, D. Manuel Heras Romero, del Regimiento de Infanteria Alcán-

tara núm. 33. Otro, D. Fernando Bances González, del Regimiento de Infantería Mahón núm, 46.

#### Al Regimiento de Infanteria Castilla número 16

Sargento de Infanteria D. Nicolás Jiménez Alvarez, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Manuel Lucas Rodriguez, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI.

#### Al Regimientol de Infantería Aragón número 17

Brigada de Infanteria D. Jaime Guardio'a Garcia, del Regimiento de Infanteria Alava núm. Z

Surgento de Infanteria D. Braulio Santos Alvarez, disponible forzoso en la 9.º Región Militar.

Otro, D. Federico Pouzols Acesse, ro, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra núm. I.

Otro, D. Antonio González Ibáñez, la 4.ª Región Militar.

dal Regimiento de Infanteria Alcántara mim. 33.

Otro, D. Victoriano Fariña Delgado, del Regimiento de Infanteria Alava núm. 22.

#### Al Regimiento de Infantería España número 18

Sargento de Infantería D. Mariano Jiménez Soler, del Batallón de Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo nám. XIII.

Otro, D. Penciano Rubio García, del Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20.

#### Al Regimiento de Infantería Pavía número 19

Brigada de Infantería D. Antonio Hernández Serra, del cuarto Grupo de Automóviles.

Sargento de Infanteria D. Gregorio Carcía Carcía, del Regimiento de Infanteria Mahón núm. 46.

#### Al Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20

Brigada de Complemento de Infanteria D. Antonio Espinosa Mena. del Regimiento Alave núm. 22.

Sargento de Infanteria D. Tomás Medrano García, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número XVI.

#### Al Regimiento de Infantería Alava número 22

Brigada de Infantería D. Cristóbal Iborra Moreno, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

#### Al Regimiento de Infanteria Valencia número 23

Brigada de Infanteria D. Luis Ginés Torraibo Rueda, del Regimiento de Infantería Mandes núm. 30.

Otro, D. José de Juan Calvete, de la Caja de Recluta núm. 54.

Otro, D. Florencio Fernández Garcia, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 37.

Otro, D. Gabriel Zulonga Ganda-ra, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33.

#### Al Regimiento de Infanteria Jaén número 25

Brigada de Infanteria D. Luis Ruesga Rodriguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

#### Al Regimiento de Infanteria Badajos núm. 26

Brigada de Infanteria D. Fermio Moreno Gurrea, disponible forzoso en

#### Al Regimiento de Infanteria Argel número 27

Sargento de Infanteria D. Manuel Durán Gibello, del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11.

Otro. D. Desiderio López Domingo, del Regimiento de Infanteria Alcántara núm. 33.

Otro, D. José Bravo Alfonso, del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Otro, D. Miguel Enriquez Cordero, del Regimiento de Infantería Guada ajara núm. 20.

Otro, D. Daniel Ignacio Villajos, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Felipe Risueño González, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Otro, D. Manuel Durán Rodríguez. del Regimiento de Infanteria Córdoba nůmero 10.

#### Al Regimiento de Infanteria La Victoria núm. 28

Brigada de Infanteria D. Jerónimo Barahona Velasco, del Regimiento de Infanteria Burgos núm. 36.

Otro, D. Efigenio Ortega Hernández, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Francisco Prieto Galache, del Grupo de Fuerzas Regulares Indisenas de Infanteria Ashucemas número 5.

Otro, D. Jenaro Gómez Rico, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Sargento de Infanteria D. Antonio Crisóstomo Benito, en comisión en el mismo Cuerpo a que se le destina.

#### Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Brigada de Infantería D. José Martinez Dominguez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44. Otro D. Pablo López Piñeiro, de

la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Sargento de Infantería D. Agustín

Pérez Carballo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infanteria Larache núm. 4.
Otro, D. David F. rro Rodriguez,

del Batallón de Cazadores de Montafia Barbastro núm. XVI.

#### Al Regimiento de Infanteria Flandes número 30

Brigada de Infanteria D. Teodoro San Juanes Rosas, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm: 36.

Otro, D. Rogelio Izquierdo Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

#### Al Regimiento de Infanteria San miento de Infanteria Alcantara mu-Quintin núm. 32

Sargento de Infanteria D. Jesús López Baza, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

#### Al Regimiento de Infanteria Granada número 34

Brigada de Infanteria D. Rafael Mancera Dapena, del Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50.

Otro, D. José Muñoz Sánchez, dis-ponible forzoso en la 2.º Región Militar.

Sargento de Infanteria D. José Vázquez Ortega, del Batallón de Infanteria Fuerteventura núm. XXX.

Otro, D. Juan Rodriguez Martin, del Grupo de Fuerzas Regulares In-digenas de Infantería Xauen número 6.

#### Al Regimiento de Infanteria Toledo número 35

Sargento de Infanteria D. Casi-miro Prieto Andrés, del Batallón de Cazadores de Montaña Colón número XXIV.

Otro, D. Ventura Varela Vega, del Batallón de Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

#### Al Regimiento de Infanteria Burgos número 36

Sargento de Infanteria D. Rafael Accho Rodriguez, del Regimiento de Infanteria España núm. 18.-

#### Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Sargento de Infanteria D. José Navas Alaminos, en comisión en el mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. Francisco Sánchez Sánchez, en comisión en el mismo Cuer-

Po a que se le destina. Otro, D. José Nectalí González, del Regimiento de Infanteria Isabel la Católica núm, 29.

#### Al Regimiento de Infanteria León número 38

Sargento de Infantería D. Jesús Rivero Cuesta, del Regimiento de Infanteria Covadonga núm. 5.

Otro, D. Juan Rodriguez Tuda, del Regimento de Infanteria Alcántara número 33.

Otro, D. Martin Aquilue Claver, del Batallón de Cazadores de Mon-taña Almansa núm. XVII.

#### Al Regimiento de Infanteria Cádiz número 41.

Sargento de Infantería D. Franciaco Castañeda Gutiérrez, del Regi- Infanteria Cádiz mum. 41.

mero 33.

· Otro, D. Antonio García Gallardo, del Regimiento de Infanteria Mahón número 46.

Otro, D. Luis Zuasua Oteo, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera núm, II.

#### Al Regimiento de Infanteria Murcia número. 42

Brigada de Infantería D. Arsenio Pena Estévez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42. Otro, D. Joaquin Sánchez Zurdo, del Batallón de Infanteria Lanzarote

número XXXI. Otro, D. Francisco Abadín Domínguez, del Regimiento de Infantería Sevilla núm. 40.

Otro, D. José Rodríguez Ferreira, dei Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Arcila núm. 9.

Otro, D. Angel Pérez Benito, dis-ponible forzoso en la 7.º Región Mi-

Sargento de Infantería D. Alfonso Pimentel Pérez, de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1.

Otro, D. Francisco Pérez Devesa, del Batallón de Cazadores de Montaña América núm, XIX.

#### Al Regimiento de Infanteria Garellano núm. 45

Brigada de Infanteria D. Luis Dorronsoro Ascarza, del Regimiento de Infanteria Badajoz núm. 26.

#### Al Regimiento de Infanteria Mahón número 46

Brigada de Infanteria D. Manuel Ortiz López, de la Dirección General de Transportes.

#### Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Brigada de Infanteria D. Manuel Sánchez Reyes, del Regimiento de Infanteria Mallorca núm. 13.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, del Gobierno Militar de Ccuta. Otro, D. Feliciano Molina Villar, disponible forzoso en la 7.º Región Militar.

#### Al Regimiento de Infanteria Canarias número 50

Brigada de Infanteria D. Osear Gil Melián, de la Zona de Reclutamiento v Movilización núm. 49.

Otro, D. Arcadio Casado Romo, del Regimiento de Defensa Química.

#### Al Regimiento de Infanteria Melilla número 52

Brigada de Infanteria D. Angel de' Rio Silvero, del Regimiento do

Otro, D. Francisco Berenguer Me-lina, del Gobierno Militar de Mallorea.

Otro, D. Manuel Galvez Vilches, del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias.

Sargento de Infantería D. Manuel Fernández Fernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Albuera número II.

#### Al Regimiento de Infantería Africa número 53

Sargento de Infanteria D. Gonzalo Minguez Urbaneja, del Regimiento de Infanteria Mahón núm. 46.

Otro, D. José Alba Cañero de Regimiento de Infantería Mahón nú-

Otro, D. Diego Gómez Cabrilla, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

#### Al Regimiento de Infanteria Ceuta número 54

Sargento de Infantería D. Jacinto Galindo Tomás, del Regimientó de Infanteria La Victoria núm. 28.

#### Al Regimiento de Infanteria Ebro. número 56

Brigada de Infanteria D. Cándido Candado San Juan, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro nú. mero XVI.

Otro, D. Antonio Soriano Bailo, disponible forzoso en Marruecos.

Sargento de Infantería D. Teodorio Rodriguez Hernández disponible forzoso en la 7.ª Región Militar. Otro, D. Isidro Torres Gorráiz, del

Regimiento de Infantería San Fernando núm, 11.

#### Al Regimiento de Infanteria Belchite número 57

Brigada de Infantería D. Maria-no Campo Piedrafita, del Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núme-

ro VIII. Otro, D. Balbino Pérez Pascual, de la Academia General Militar.

Sargento de Infantería D. Lucas Ayo Sedano, del Regimiento de In-

fanteria Vizcaya mm. 21. Otro, D. Jesús del Río Vargas, disponible forzoso en la 5.\* Región Millitar.

#### Al Regimiento de Infanteria Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58

Sargento de Infantería D. Joaquín Manero Ceguiel del Regimiento de Infanteria Castilla mum. 16.

#### Al Regimiento de Infanteria Ultonia número 59

Brigada de Infanteria D. Domingo Ramos San Sivestre, de la Caja de Recluta núm. 66. .

Otro, D. Pedro Garrido Pastor, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Estoban Casado San Gregorio, disponible forzoso en Marrue-

Otro, D. Miguel Turrión Sierra, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### Al Regimiento de Infantería Bailén número 60

Brigada de Infanteria D. Manuel Ripollés Centelles, del Regimiento de Infanteria Tetuán núm. 14.

#### Al Regimiento de Infanteria Oviedo número 63

Brigada de Infantería D. Félix Jiménez Garrof, de la Caja de Recluto núm 62

ta núm. 63.
Sargento de Infantería D. Mariano Luengo Paco, del Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid uúmero VII.

Otro, D. Antonio Morillo Sánchez, disponible forzoso en la 2.º Región Militar.

#### A la Plana Mayor de la Agrupación de Montaña núm. 2

Brigada de Infanteria D. Herminio Fernández Gutiérrez, disponible forzoso en la 5.º Región Militar.

#### A la Agrupación Mixta de Montaña número 11

Sargento de Infantería D. Mateo López Salmerón, del Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núme-

Otro, D. José García Caballero, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Otro, D. José Rodríguez González, del Batallón de Cazadores de Monta, na Arapiles núm. III. Otro, D. Gabriel Prieto Rivera, del

Otro, D. Gabriel Prieto Rivera, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirinces núm XI

Pirineos núm. XI.
Otro, D. Fernando Vivar Baena,
del Regimiento de Infantería Alava
número 22.

#### A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Sargento de Infantería D. Angel Veiga Gómez, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

#### Al Batallón de Cazador<sup>e</sup>s de Montaña Navarra núm, I

Brigada de Infanteria D. Juan Saorín Soriano, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Julio Lamberto Berozpe, disponible forzoso en Canarias.

Otro. D. Felipe Granada Polo, disponible forzoso en Baleares.

Otro, D. Luis Mendoza Carreño, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Arapiles núm. III

Brigada de Infanteria D. Angel Prada Pereda, del Regimiento de Infanteria Ultonia núm. 59.

Sargento de Infantería D. Tomás Mermo García, en comisión al mismo Cuerpo a que se le destina.

Otro, D. Máximo Casado Martín, de la Agrupación Mixta de Montaña número 13.

#### Al Batallón de Cazadores de Montana Alba de Tormes núm, VI

Brigada de Infantería D. Jenaro Franco Miñón, disponible forzoso en la 6.º Región Militar.

Sargento de Infanteria D. Eusebio Carrasco Bravo, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

#### Al Batallón de Cazadores de Montsña Valladolid núm. VII

Brigada de Infantería D. Sebastián Martínez Martin, disponible forzoso en la 5.º Región Militar.

Otro, D. César Valero Garcia, disponible ferzoso en la 5.ª Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Brigada de Infanteria D. Julián Olmos Mercader, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaño Tarifa núm. IX

Sargento de Infantería D. Ginés López González, del Grupo de Fuer zas Regulares Indígenas de Infantería Aducemas núm. 5.

#### Al Batallón de Casadores de Montaña Galicia núm, X

Brigada de Infanteria D. Joaquía Palacios Mendiara, del Batallón de Cazadores de Montaña Navarra número I.

 Otro, D. Eusebio Lloro Lera, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montana Pirincos núm. XI

Brigada de Infantoría D. Segundo Sanz Triarte, disponible forzoso en <sup>1</sup>a 5.\* Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm, XII

Sargento de Infanteria D. Zacarias González Sanz, del Regimiento de Infanteria Oviedo núm. 63.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Talavera núm, XV

Sargento de Infantería D. Antonio Asensio Santamaría, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Brigada de Infantería D. Angel Moreno Garrote, disponible formeso en Canarias.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII

Brigada de Infanteria D. Oreneio Prieto Ibáñez, disponible forzeso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Morer Lalueza, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

Otro, D. Demetrio Aparicio Bellido, disponible forzoso en la 5,ª Reción Militar.

Sargento de Infanteria D. Miguel Verdes Peirani, disponible forzoso en la 63 Región Militar

la 6,ª Región Militar.
Otro, D. Ramón A'ius Llevot, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña América núm. XIX

Brigada de Infanteria D. Joaqu'n Orus Araguas, del Regimiento de Infanteria Ceuta núm. 54.

Otro, D. Jenaro Lozano Ara, de la Caja de Recluta núm, 50,

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Estella núm. XXI

Sargento de Infanteria-D. Fladio Roncal Lamas, del Regimiento de Infanteria Mahón núm. 46.

#### Al Batallón de Cazadores de Montuña Colón núm. XXIV

Sargento de Infanteria D. Alejandro Pérez Campos, de la Agrupación Mixia de Montaña núm. 12.

Otro, D. José Moro Gallego, de la Agrupación Mixta de Montaña número 12.

#### Al Batallôn de Infanteria Fuerisventura núm. XXX

Brigada de Infanteria D. Antonio Navarro Díaz, de la Caja de Reclata núm. 73.

ta mun, 73. Otro, D. Manuel Hernández Ibáñez, disponible forzoso en Canarias. Al Batallón de Cañones Contra Carros núm, II

Sargento de Infanteria D. Fortunato Ruiz Martinez, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia númeto V

Otro, D. Fermin Septiem Sáinz de Terrones, de la Agrupación Mixta de Montaña nm. 12.

A la Compañía de Destinos del Cuartel General del Guerpo de Ejército VI

Sargento de Infanteria D. Aurelio Peña Alonso, de la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12.

Al Cuartel General del Cuerpo de Ejército X

Brigada de Infantería D. Mariaco Córcoles Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 22.

A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División 22

Sargento de Infanteria D. José Nieto Gutiérrez, del Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15.

A la Sección de Destinos del Cuartel General de la División 91

Sargento de Infantería D. Ricardo Gestal Rodríguez, disponible forzoso en la 3.º Región Militar.

Al Cuartel General de la segunda Brigada Mixta de la División Acorazada

Sargento de Infantería D. Aquilino Ordás Ordás, del Regimiento de Infantería Wad-Ras mim. 55.

Al Gobierno Militar de Granada

Brigada de Infanteria D. Félix Calvo de Rivera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Al Gobierno Militar de Ciudad Real

Brigada de Infantería D. Máximo Rodríguez Tomé, disponible forzoso en Marruecos.

Al Gobierno Militar de Huesca

Brigada de Infanteria D. Esteban Lain Ciprián, disponible forzoso en Baleares.

Al Gobierno Militar de Melilla

Brigada de Infanteria D. Florentino Entâzne Gutiérrez, de la Caja de Rechita núm, 57.

Al Gobierno Militar de Pontevedra

Brigada de Infanteria D. Dositeo Fernandez Santos, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1

Brigada de Infanteria D. Antonio de las Heras Marino, disponible forzoso en la 1,ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5

Brigada de Infantería D. Bonifacio Ortega Castrillejo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13

Brigada de Infantería D. Zacarías Granados Ropero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15

Brigada de Infanteria D. Antonio Blancas López, disponible forzoso en la 9.º Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26

Brigada de Infanteria D. Eusebio Salinero Pradel, de la Zona de Reclutamiento y Movilización mim. 27.

A la Zona de Reclutumiento y Movilisación núm. 27

Brigada de Infantería D. Dionisio Aguarón Gracia, disponible forzoso en Marruccos.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Brigada de Infanteria D. Jaime Hermosilla Sáez, disponible forzoso en la 4.º Región Militar,

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 38

Brigada de Infantería D. Marino Castellanos Rebollo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40

Brigada de Infanteria D. Eliseo Cordobés Faustino, de la Zona de Recintamiento y Movilización núm. 3.

Otro, D. Antonio Fernández Núñez, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm, 41:

Brigada de Infantería D. Manuel Sastro Vicente, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

A le Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48

Brigada de Infantería D. Antonio Mudoy Trobat, del Castillo de San Carlos.

A la Caja de Recluta núm. 2

Brigada de Infantería D. Tomás Espinosa del Valle, disponible forzoso en la 1,º Región Militar.

Otro, D. Francisco Bermejo Moya, del Regimiento de Infanteria Cana-

rìas núm. 50.

A la Caja de Récluta núm. 7

Brigada de Infanteria D. Demetrio Caballero Gómez, del Regimiento de Infanteria San Fernando aním. 11.

A la Caja de Recluta núm. 11

Brigada de Infanteria D. Leandro Sáinz Orrantia, de la Caja de Recluta múra. 51.

A la Caja de Recluta núm. 12

Brigada de Infanteria D. Juan Iglesias Alvarez, del Regimiento de Jufanteria Granada núm. 34.

A la Caja de Recluta núm. 21

Brigada de Infanteria D. Tomás Pérez Saldaña, de la Zena de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

. A la Caja de Recluta núm. 24

Brigada de Infantería D. José Villar Ojeda, del Regimiento de Infanteria Soria núm. 9,

A la Caja de Recluta núm. 26

Brigada de Infantería D. Celestino Rodríguez Hamponera, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

A la Caja de Recluta núm. 28

Brigada de Infantería D. Gerardo González Sampedro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

A la Caja de Recluta núm. 30

Brigada de Infantería D. Pablo Estoban Duque, del Regimiento de Infantería Ultenia núm. 59.

A la Caja de Recluta núm. 36

Brigada de Infanteria D. Fernaudo Gaya Marqués, del Regimiento de Infanteria Ultonia núm. 59.

A la Caja de Recluta núm, 41

Brigada de Infanteria D. Demetrio Sierra Marañes, disponible forzoso en la 5,ª Región Militar,

#### - A la Caja de Recluta núm. 46

Brigida de Infanteria D. Trifón Martin Camarero, disponible forzoso en la 6,ª Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 49

Brigada de Infanteria D. Antonio Ruiz de Azua Chinchurreta, de la Caja de Recluta núm. 51.

Otro, D. Juan Marín Orio, dispenible forzose en la 6.ª Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 50

Brigada de Infanteria D. Pedro Márquez Bermejo, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 54

Brigada de Infanteria D. Manuel Gómez Abril, del Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50.

#### A la Caja de Recluta núm. 60

Brigada de Infanteria D. Leopoldo Andrés Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

#### A la Caja de Recluta núm, 68

Brigada de Infanteria D. José Rodriguez Brasa, de la Zorfa de Reciutamiento y Movilización núm. 45.

#### A las Prísiones Müitares de Madrid

Brigada de Infantería D. Luis Cabane l'elisart, de la Academia de In-

Otro, D. Higinio Pérez Arce, del Regimiento de Infanteria Alcántara

número 33.

#### Al Fuerte de Guadalupe

Brigada de Infanteria D. Juan Garcia Rodriguez, disponible forzoso en Marruocos.

#### A la Academia Militar de Suboficiales

Brigada de Infantería D. Antonio Prats Morales, del Gobierno Militar de Cádiz.

Sargento de Infantería D. Isaac López del Pozo, del Regimiento de Inl'anteria Covadonea núm. 5.

#### A la Academia Especial do Transformución de Oficiales Provisionales u de Complemento

Surgento do Infantería D. Cipriano Otero Frutes, del Regimiento de Infanteria Sevilla núm. 40.

#### FCRZOSOS

#### Al Regimiento de Infanteria Covadonga núm. 5

Sargento de Infantería D. Andrés Torremocha Galán, disponible ferzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Borrego Pordomingo, en comisión en el Regimiento

de Infanteria Toledo núm. 35. Otro. D. Vivente Saledo Callén, disponible ferzoso en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Lorenzo Pérez Romo, en comisión en el Regimiento de Infantería Saboya núm, 6.

#### Al Regimiento de Infanteria Pavía número 19

Sargento de Infantería D. Jerónimo Cordón Cabello, en comisión en èl Regimiento de Infanteria Nápo-14s núm. 24. Otro, D. Emilio Nieto Iglesias, en

comisión en el Regimiento de Infanteria Ordenes Militares nm. 37.

#### Al Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21

Sargento de Infanteria D. Jerónimo Calafell Terrasa, en comisión en o Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV.

Otro, D. José Gata Mejias, en comisión en el Regimiento de Infante-

ria Nápoles núm. 24.

#### Al Regimiento de Infanteria Badajoz número 26

Brigada de Infanteria D. Francisco Salguero Guerrero, disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Pablo Escudero Yelamos, disponible forzoso en Canarias. Otro, D. Enrique Bueno Gallego,

disponible forzoso en Canarias. Otro, D. Augel López Ortiz, dis-ponible forzoso en la 6.ª Región Mi-

Otro. D. Domingo Marin Garcés, disponible forzoso en la 6.ª Región Milliar.

Otro, D. Félix Basarte Garde, disponible forzoso en la 3.ª Región Mi-

Otro, D. Enrique Osuna López, d'sponible forzoso en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Ulpiano Leal Gómez, dispon ble forzoso en Marriecos.

Sargento de Infantería D. Porfirio Fernández Juneuera, en convisión en d Regimiento de Infanteria Isabel

la Cato ica núm. 29. Otro, D. Rogelio Cordobés Villoria, en comisión en el Regimiento de In-

en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII.

Otro. D. Ramón Lerida Moreno, en comisión en el Regimiento de Infanteria Nápoles núm. 24.

## Al Regimiento de Infanteria Câdis número 41

Sargento de Infanteria D. Jaime Morales Calvo, en comisión en el Regimiento de Infanteria Nápoles · número 24.

#### Al Regimiento de Infanteria Mahon número 46

Brigada de Infanteria D. Tomás Rodríguez Vara, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Migue Buigues Gómez, disponible forzoso en Canarias.

Sargento de Infantería D. Miguel Frau Antich, disponible fr 2030 en Baleares.

Otro, D. Antonio Teje a Rodriguez,

disponible forzoso en Canarias. Otro, D. Miguel Montujo Ortega, disponible forzoso en la 2.º Región Militar.

Otro, D. Antero Rodríguez Fariña, disponible forzoso en Canarias.

#### Al Regimiento de Infanteria Palma núm. 47

Brigada de Infanteria D. Diodorc Mayo Garde, disponible forzeso en la 6.º Región Militar.

#### Al Regimiento de Infanteria Ebro número 56

Brigada de Infantería D. António Couto Rodriguez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### Al Itegimiento de Infanteria Oviedo número 63

Sargento de Infantería D. Manuel González Domínguez, en comisión en el Regimiento de Infantería Tenerifo número 49.

#### A la Agrupación Mixta de Montañe número 11

Sargento de Infanteria D. José Urigoitia Legaristi, en comisión en el Regimiento de Infanteria Flandes númaro 30.

Otro, D. Autonio Contreras Rodriruez, en comisión en el Regimiento do Infanteria Nápoles núm. 24.

Otro, D. Leopoldo Díez Omeya, en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX.

Otro. D. Daniel Alfonso Acosta, en comisión en el Regimiento de Infunteria Tenerife núm. 49.

Otro, D. Juan Caballero Valcárcel, en comisión en el Regimiento de Infanteria La Victoria mim. 28. Obro, D. Moisés Calvo Moronta, fanteria Immemorial núm. 1.

#### A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Sargento de Infanteria D. José Pampin Quintela, en comisión en el Regimiento de Infanteria Inmemorial número 1.

Otro, D. Juan Vega Rodríguez, en comisión en el Regimiento de In-

fanteria Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Rivera Díaz, en comisión en el Regimiento de Infanteria Extremadura núm. 15.

Otro. D. Ramón González Piñero, en comisión en el Batallón Cazadores de Montaña Pirineos mím. XI.

Otro, D. Donato Pérez Diez, en comisión en el Regimiento de Infantería San Quintin núm. 32.

Otro, D. Cándido Tierno Martinez, en comisión en el Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm, IV

Brigada de Infantería D. Antonio Alonso Rodríguez, disponible forzoso en la 2.º Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI

Sargento de Infanteria D. José Chuèca Blasco, en comisión en el Batallón de Ozzadores de Montaña Estella núm. XXI.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Valladolid n'n, VII

Brigada de Infantería D. Juan Oca Bueno, disponible forzoso en Marruecos.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Brigada de Infanteria D. Juan Ruiz Cárdenas, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

#### Al Batallán de Cazadores de Montaña Antequera núm, XII

Brigada de Infanteria D. Luis Nebot Soldán, disponible forzoso en la 2,ª Región Militar.

Otro, D. Senén González Fernández, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

#### Al Batallón de Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Brigada de Infanteria D. Manuel Nieto Fernández, disponible forzoso en la 6,4 Región Militar.

Oiro, D. Félix González Ochoa, disconhic forzoso en la 6.º Región Militar.

Otro. D. Augel Martinez Garrido, disponible forzeso en Marruecos.

#### Al Batallôn de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Sargento de Infanteria D. Leocadio Valle González, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

#### Al Batallón de Casadores de Montaña Magallanes núm. XVIII

Sargento de Infanteria D. Melchor García Esteban, disponible forzoso en la 7.º Región Mi'itar.

#### A la Zona de Rechitamiento y Movilisación núm. 22

Brigada de Infantería D. Vicente Redriguez Alonso, disponible forzoso en la 1ª Región Militar.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27 .

Brigada de Infantería D. Laurentino Gazzón Gazzón, disponible forzoso en Marruecos.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28

Brigada de Infantería D. Agustin Maestre San Román, disponible farzoso en la 5.º Región Militar.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Brigada de Infanteria D. Fulgencio Vallejo González, disponible forzeso en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Manuel Santiago Alvarez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### A la Zona de Reclutamiento y Movilización múm. 48

Brigada de Infantería D. Dámaso Vidales García-Zarco, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro. D. Luis Ortega Beneditez, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 30

Brigada de Infantaria D. Luis Serrano Llamas, disponible forzoso en la 3.ª Región Militar.

#### A la Caja de Recluta núm. 34

Brigada de Infanțeria D. Antonio Bazal Otero, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Otilio Pérez Manteca, disponible forzoso en la 1.º Región Militar.

#### Al castillo de Montjuich

Brigada de Infantería D. Saturnino Zudaire Galdeano, disponible forzoso en la 1.º Región Militar. A la prisión fortaleza "Rapitan"

Brigada de Infantería D. Daniel Redondo Camarero, disponible forzoso en Canarias.

Madvid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

#### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que de termina la norma sexta de la Order de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empléo de brigada en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de Banda de la Agrupación de Montaña núm. 2 don Manuel de la Vega Luna, com antigüedad de 20 de junio de 1947, y efectos económicos a partir de 1 de julio de 1947, continuando en su actual desatino.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA.

#### Premios de constancia

Con arregio a lo que determina el artículo 15 del Regiamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se concede los premios de constancia acumulables que se expresan a los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan.

600 PESETAS A PARTIR DE 1 DE JULIO DE 1947

#### Brigadas legionarios

Don Moisés Israel Jiménez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Doth Ricardo Toledo Cano, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

### Bajas '

Visto el expediente gubernativo instruído con arreglo al artículo 1.011 del Código de Justicia Militar al sargento de Infantería con destino en el Regimiento Murcia núm. 42 D. Jesús Martímez Pérez, queda separado del Ejército por fin del mes de diciembre,

como comprendido en el artículo 1.021 del mismo Código, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasiyo que le corresponda.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### CABALLERIA

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería Don Luis Ponte y Manso de Zúñiga Jefe de la Brigada Muxta de Caballeria de Marruecos, al comandante de Caba-Ileria D. Emilio Colomer Hernández, actualmente en situación de disponible forzoso en la 1.ª Region Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dáyila

#### Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.º Región Militar (Madrid), el capitán de Caballería de la Escala complementaria D. Manuel Cuartero Maachego, cesando en la de disponible voluntario en que se encontraba en la misma Región Militar,

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Condecoraciones

Se concede autorización al sargento de Caballeria D. Fernando Lobato García, destinado en la Mehal-la Jalifiana de Melilla núm. 2, para usar sobre el uniforme la Insignia de Bronce de la Orden de la Mehdauia, de la cual se halla en posesión.

Madrid, 10 de diciembre de 1947.

DAVILA

#### Destinos.

Para cubrir la vacante de sargente de Caballería existente en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, anusciada a concurso por Orden de e5 de octubre de 1947 (D. O. núm. 230), se destina al sargento de Caballería D. Francisco Fuentes Ayuso, del Regimiento de Defensa Química,

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DAVILA

#### ARTILLERIA

#### Destinos

Para ocupar la vaçante de coronel de Artillería existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 15 de noviembre de 1947 (D. O. núm. 262), he designado ai coronel de Artilleria D. Manuel Tourné y Pérez Seoane, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería número 74.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

#### Vacantes de destino

Con arregio a lo čispuesto en la Orien de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian a continuación las vacantes de jetes y oficiales de la Escala activa del Arma de Artillería, existentes en las Unidades y Dependencias que también se indican, para ser cubiertas en turno de provisión normal, quedando dispensados de los plazos de mínima permanencia para soli-citar todas aquellas vacantes que se anuncian de nueva ereación:

Las papeletas de los solicitantes, eursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) debe-rán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente orden, siendo obligatorio para los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias cursar sus peticiones por telégrafo.

Jefatura de Artillería de la Reserva General.—Una de comandante y una de subalterno.

Jefatura de Artillería del Ejército de Marruecos.—Una de capitán.

Jefatura de Artiflería del Cuerpo de Ejército IX.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Cadiz.—Una de teniente coronel, tres de comandante y tres de sub-

Regimiesto de Artilleria de Costa de El Ferrol del Caudillo.—Una de teniente coronel, una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artilleria de Costa de Cartagena .- Dos de comandante, tres de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artilleria de Cesta de Algectras.—Dos de comandante. dos de capitán y ocho de subalterno. Regimiento de Artillería de Costa

de Bilbao. Una de teniente coronel,

una de comandante y una de capitán. Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas. Una de capitán y dos de subalterno.

Regimiento de Artilleria de Costa de Cataluña.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca.—Una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.-Dos de teniente coronel, tres de comandante, cuatro de subalterno, y de nueva creación, una de capitán.

Regimiento de Artilleria de Costa de Tenerife.—Una de comandante. Regimiento de Artilleria de Costa

de Marruecos.-Dos de comandante, una de capitán y cinco de subalterno.

Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.—Una de capitán, y de nueva creación, una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 12. Dos de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 15. Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 16. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 17.

Dos de capitán. Regimiento de Artillería núm. 18. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 20. Dos de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 21. Una de capitán y cuatro de subal-

Regimiento de Artillería núm. 22. Dos de teniente coronel, dos de comandante, una de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 23. Una de capitán provisional y cua-tro de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 25.

Una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería núm. 27. Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 29. Una de capitán provisional y siete de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 30. Una de comandante, una de capitán y una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería núm. 31. Una de comandante, dos de capitán una de capitán provisional. Regimiento de Artillería núm. 32.

Una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y cuatro de subaltérno.

Regimiento de Artillería núm. 33. Una de teniente coronel.

Regimiento de Artilleria núm. 41. Cinco de capitán y cuatro de subalterno.

Regimiento de Artillería mim. 43. Una de comandante, dos de capitán, dos de subalterno, y de nueva creación, una de teniente coronel.

Regimiento de Artillería núm. 45. Una de comandante, una de capitán y cinco de subalterno.

Regimiento de Artillería núm. 48. Una de comandante y una de ca-

Regimiento de Artilleria núm. 49.

Una de comandante y tres de sub-

Regimiento de Artillería núm. 50. Una de comandante y una de subal-

Regimiento de Artillería núm. 61.

Tres je capitán.

Regimiento de Artilleria núm. 62. Una Je teniente coronel una de capitán provisional y tres de subal-

Regimiento de Artillería núm. 63.

Tres de subalterno.

Regimiento de Artilleria núm. 71. Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 72. Una de comandante una de capitán y una de capitán provisional.

Regimiento de Artillería núm. 73.

Dos de subalterno.

Regimiento de Artillería vúm. 74. Dos de teniente coronel, una de comandante y dos de subalterno.

Regimiento de Artilleria núm. 75, P. M. y Grupo I.—Una de comandante, una de capitán provisional y una de subalterno.

Regimiento de Artilleria núm. 75, Grupo V.-Una de subalterno.

Grupo Independiente de Artilleria Antigêrea 1.—Una de subalterno.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea II.—Dos de subalterno.

Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.-Una de subalterno. Grupo de Artilleria de Montaña III.—Dos de subalterno.

Parque y Maestranza de Artille-ría de Madrid.—Cinco de subalterno. Parque y Maestranza de Artillecia

de Barcelona.—Siete de subalterno. Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña.-Cinco de subalterno.

Parque y Maestranza de Artillería de Tetuán-Ceuta.-Siete de subal-

Parque y Maestranza de Artillería de Melilla.-Cuatro de subaltervo.

Parque de Artillería de Valencia.-Cuatro de subalterno.

Parque de Artillería de Zaragoza. Tres de subalterno.

Parque de Artillería de Burgos.-

Cuatro de subalterno. Parque de Artillería de Valladolid.

Cuatro de subalterno.

Academia de Artilleria.—Dos de subalterno.

Madrid, 11 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del ! General de Brigada de Artillería Don Fernando de Arteaga y Fernandez, Je., fe de Artilleria del Cuerpo de Ejéreito II y de los Servicios de Artilleria de la 2.4 Region Militar, al coman-

tuación de disposible forzeso en la 2.º Region Militar.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Disponibles

Por haber causado baja a voluntad propia en la Escuela de Estado Mayor por Orden de 10 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 279), el comandante de Artilleria D. Antonio de la Cues. tay Ruiz de Almodóvar, paşa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Region Militar, plaza de Madrid. Madrid, 13 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible voluntario en Canarias, con residencia en Santa Cruz de Tenerife, el brigada de Artillería D. Antomo Durán Ruiz, actualmente destinado en el Regimiento de Artillería de Costa de Te. nerite, en las condiciones que determma el apartado b) dei articulo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. mim. 4).

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Arma de Artillería que a continuación se rela... cionan, con arreglo a lo dispuesto en ia Ley de 23 de junio de 1941 (Colec-CION LEGISLATIVA núm. 141) y Orden de 11 de octubre, del mismo año (Co-LECCION LEGISLATIVA núm. 238).

Capitán de Artillería D. Francisco Sevilla Mulero, del Regimiento de Ai... tilleria núm. 30, con doña Eulalia Soter Nogales.

Otro, D. Francisco Olivares de Oya, del Regimiento de Artilleria número 74, con doña Francisca de Paula de Mora Figueroa de las Cagigas. Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de Baleares ha fallecido en la plazade Ronda, el día 30 del mes de noviembre último, el teniente de la Es-

tino en el Regimiento de Artillería rúmero 23.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### INGENIEROS

#### Destinos

Por exigirlo las necesidades del servicio y en armonía con cuanto dispone el articulo 19 de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se destina para cubrir la vacante anunciada por Orden de 14 de octubre de 1947 (D. O. núm. 233), en la Escuela Militar de Montaña, al comandante de Ingenieros de la Escala activa D. Antonio Gallart Sanz, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Madrid. 12 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Quinquenios

Con arregio a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Br.gada de Ingenieros D. Fernando Lopez Lopez, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 500 pesetas anuales, por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1945 y, 1.000, desde 1 de enero de 1947.

Otro. D. Donato Esparza Díaz, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 1.000 pe-setas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946 y, 2.000, desde 1 de enero de 1947,

Otro, D. Juan Esteban López, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesctas anuales, por llevar dicz años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Blanco Peirega del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V, 2,000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1947.

Otro, D. Manuel Barba González, det Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. 2.000 pesetas annales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947. Otro, D. Ramón Cambal Matelo,

del Batallon de Trunsmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pedante de Artillería D. Luis Barón y cala auxiliar de Artillería D. Alejan. Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pe-Mora de Figueroa, actualmente en si- dro Prohías Cobos, que tenía su des. sotas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Rafael Mediavilla Molina, disponible forzoso en la 2,ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Otro, D. Juan Mezcua Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerno de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir

en 1 de diciembre de 1947. Otro, D. Tomás Martinez García, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en

1 de noviembre de 1947.

Otro. D. Juan Fernández Casanovas, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales, per llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de liciembre de 1947.

Otro, D. José Martinez Redondo, de la Escuela Politécnica del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar ez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciem-

bre de 1947.

Otro, D. Victoriano Garcia Gorostiza, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada, 500 pesetas annaies, por llevar einco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1944, y 1.000 desde 1 de enero de 1947.

Otro D. Luis Muñoz Muñoz, del Parque Central de Transmisiones, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero

de 1948,

Otro, D. José Rodríguez Herrero. de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Francis o Luezas Cubero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IV 2.000 pesetas annales, por llevar diez años, de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Luis Muñoz Muñoz, del Regimiento de Transmisiones de 1 Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947.

Otro, D. Federico Palacios Lozano, Al Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Angel Marquez Moreno, del Regimiento de Zapadores del del Servicio de Colonias Penitencia- Otro. D. Eduardo Entique Gonzá-Cuemo de Ejército I. 2.000 pesetas rias Militarizadas, 2.000 pesetas anua- lez, del Batallón de Automóviles de

anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Miguel Sagra Heredia, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percihir en 1 de diciembre de 1947.

Otro. D. Manuel Herrera Delgado. del Batallón de Ingenieros de la novena Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de octubre de 1947. Otro, D. Domingo Cantabrana Martínez, de la Academia de Ingenieros del Ejército. 2.000 pesetas anuales, per llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Francisco Genadas Ruiz, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Angel Rivero Campes, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde sa ascenso a sargento, a percibir en

1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Eusebio Fernández Jiménez, de la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pedro García Jiménez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I. 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su escenso a sargento, a percibir en

I de noviembre de 1947.

Otro, D. Aquilino Galindo Jara, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército X, 2000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de noviembre de 1947.

Otro, D. Guillermo Fernández Ferrández, disponible forzoso en la cuarta Región Militar, 500 pesetas anuales, wor llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1914

Otro, D. José Logrofio Cejas, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a perc'bir en 1 do diciembre de 1947. Otro, D. Cesárco Bernal Cerezuela,

del Batallón de Transmisiones de Mareneces, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Rafuel Salguero López.

les, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a pereibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Joaquin González del Real, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas annales, por llevar diez añes de servicio desde su ascenso a sargento,

a percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. José Jiménez Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo do Ejército X, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947.

Otro, D. Casimiro Garcia Rodriguez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Blázquez Sánchez, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VII, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Pedro Moreno Vitores, del Servicio y Tropas de Transmisiones dei Aire, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Joaquín Valero Sánchez, del Servicio y Tropas de Transmisio-nes del Aire, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascênso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Tomás Antón Heredero, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército I, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro D. Higinio González Andaluz, del Batallón de Ingenieros de la novena Región Militar, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de noviembro de 1947. Otro, D. José Parrado Serrano, del Batallón de Transmisiones del Cuepo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Ruiz Expôsito, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por Ilevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1

de diciembre de 1947.

Otro, D. Raimundo Conzález Aragonés, de la Compañía de Automó-viles del Istallón de Infantería del Ministerio del Ejército, 2.900 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de diciembre de 1947. Otro, D. Eduardo Enrique Gonzá-

Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1

de noviembre de 1947.

Otro, D. José Díaz Ramos, del Ba-tallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1947. Otro, D. Eloy Isorna Romero, del

Regimiento de Ingenieros del Ejérto, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de di-

ciembre de 1947.

Otro, D. Antonio López Vilches, del Batallón de Automóviles de Matruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso assargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Tomás Sesma Galán, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947.

Otro, D. Felipe Coloma Calvo, del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Rodríguez López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pese-tas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento,

a percibir en 1 de noviembré de 1947. Otro, D. Severo Luque Fernández, de la Agrupación de Zapadores Fetroviarios, 2.000 pesetas annales por llevar diez años de servicio desde su escenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Heriberto Macias Bartolomé, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Blanco Garcia, del Batallon de Transmisiones del Cuer. po de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a

Percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Manuel Arredondo Cano. del Regimiento de Ingenieros del Ejército, 2.000 pesetas amuales por llevar diez años de servicio desde su escenso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947.

Otro, D. Antonio Dominguez Hermesell, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a Percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, ID. Segundo Fernández Garcia, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales de su ascenso a sargento, por llevar diez años de servicio des en 1 de diciembre de 1947.

de su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Nicolás López Escámez, del-Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Teodomiro Garcés Veláz-

quez, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. José Alvarez López, del Regimiento de Zapadores de Forta. leza núm. 2, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Pablo Tovar Redondo,

del Servicio de Tropas de Transmisiomes del Aire, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en

1 de diciembre de 1947. Otro, D. Francisco Sol León, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Mariano Blas Sanz, del Batallón de Automóviles de Marsuecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en i de no-

viembre de 1947.

Otro, D. Antonio Montes Sánchez, de Parques y Talleres de Automovilismo, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargesto, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Luis García Requena, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

noviembre de 1947. Otro, D. Pedro Casañas Salcedo, del Regimiento de Transmisiones del Ejército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Manuel Ureña Ayuso, del Regimiento de Ingenieros del Éjército, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de no-

viembre de 1947. Otro, D. Leandro Abad Rioja, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de neviembre de 1947.

Otro, D. Manuel Flores Lara, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desa de su ascenso a sargento, a percibir

Otro, D. Antonio Hervera Rodríguez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Vicente Rodríguez Fer-indez, del Regimiento de Zapadonández, del Regimiento de Zapado-res del Cuerpo de Ejército VIII, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargen. to, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. Francisco Gómez García, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Guzmán Sánchez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Rjército VI, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio des. de su ascenso a sargento, a percibir en i de octubre de 1947

Otro, D. Cristóbal Atienza Carras-co, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en r

de diciembre de 1947.

Otro, D. Francisco Goldaraz Mendioroz, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, 2.000 pesetas anuales per llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Joaquín Albadalejos Baños, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de diciembre de 1947. Otro, D. Eduardo Martín Peña, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir em 1 de no. viembre de 1947.

Otro, D. Francisco Gómez Pastra-na, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Calello González, de Parques y Talleres de Automovilismo, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Antonio Pérez López, del Grupo de Antomóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde suascenso a sargento, a percibir en x de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan de Dios Romera Pal-ma, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de octubre de 1947.

Otro, D. Jenaro Muñiz Sobrino, de la Compañía de Automóviles del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército, 2.000 pesetas anuales por lle. Illevar diez años de servicio desde su anuales por llevar diez años de servar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Fernández Suárez, del Batallón de Automóviles de Ma rruecos, 2.000 pesetas anuales por lle. var diez años de servicio desde su as... censo a sargento, a percibir en 1 de

agosto de 1947. Otro, D. Santiago Guerrero Iglesias, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anua. les por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de noviembre de 1947.

Otro, D. Isidro Solís Simón, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. Antonio Casancao Sotomayor, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez añes de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en i de noviembre de 1947.

Otro, D. Mariano Ruiz Enrique. del Datallón de Transmisiones de Marrueces, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

moviembre de 1947.

Otro, D. Andrés Escámez Córdoba. del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército X, 2.000 pesetas avua-les por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de noviembre de 1947.

Otro, D. Valentín Bolívar López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IX, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 194

Otro, D. Gregorio Sánchez Sánchez, del Batallón de Automóviles de Marruecos, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947.

Otro, D. Jaime Cladera Roca, del Grupo Mixto de Ingenieros núm. 1, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Otro, D. José Planels Ripoll, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetes anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

noviembre de 1947

Otro, D. Luis Rubio Niso, del Parque Central de Transinisiones, 2.000 pesetas aunales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en a de agosto de 1947.

Otro, D. Patricio Galván de Castro, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1947.

Otro, D. José García Martinez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir

en 1 de diciembre de 1947. Otro, D. Francisco Rodríguez Gallego, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento,

a percibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Mariano Lombrañas Candelas, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascensò a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Alvarez Guzmán, del Servicio y Tropas de Transmisiones del Aire, 2.000 pesetas anuales por llevar diez añes de servicio desde su asceuso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947

Otro, D. Antonio Reguero Castella-nos, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de diciembre de 1947.

Otro, D. Juan Garrido Martinez. del Centro de Transmisiones del Ejército, a.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en r de di-

ciembre de 1947.

Otro, D. Rafael Dios Cintabelde. del Regimiento de Transmisiones del Ejército 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Manuel Devora Armas, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su as. ceuso a sargento, a percibir en 1 de

agosto de 1947. Otro, D. Ramón Peña Fernández. del Centro de Transmisiones del Ejér. cito, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en r de diciembre de 1947.

Otro, D. Amadeo Rodriguez López, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército IV, 2.000 pesetas anyales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1947.

Otro, D. Manuel Marin Mesones, del Regimiento de Zapaderes del Cuerpo de Ejército III, 2,000 pesetas annales per llevar diez años de servi, cio desde su ascenso a sargento, a percibir en a de diciembre de 1947.

Otro, D. Miguel Sánchez Barahona Romero, del Batallón de Trans-misiones de Marruecos, 2.000 pesetas vicio desde su ascenso a sargento, a

percibir en 1 de octubre de 1047. Otro, D. Camilo Martín Valle, del Batallón de Transmisiones de Marrueces, 2.000 pesetas anuales por Ilevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de

diciembre de 1947. Otro, D. José Romero Pérez, del Go. bierno del Africa Occidental Españo. la, 2.000 pesetas anuales por flevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en I de diciembre de 1947.

Otro, D. José Jiménez Bermúdez, disponible forzoso en la 4,ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1, 2.000 pesetas anuales por-llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Bonifacio López Gómez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII, 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde su ascerso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1945.

Otro, D. César Pardos Pérez, del Batallon de Transmisiones del Cuerpo de Ejército III, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a perci-

cibir en 1 de noviembre de 1947. Otro, D. Marcelino Ramírez Dominguez, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballería, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre

de 1947. Otro, D. Francisco Heras Fernández, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1

de agosto de 1947.

Otro, D. Vicente García Manrique, del Batallón de Transmisiones de Marruecos, 2.000 pesetas anuales por lle-var diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Otro, D. Amós Herrero Llorente, del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VIII, 500 pesetas anuales por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1944,

y 1.000 desde 1 de enero de 1947. Cabo de Banda de Ingenieros Felipe Blanco Gómez, de la Agrupación de Moyilización y Prácticas de Fegrocarriles, 1.000 pesetas annales por llevar cinco años de servicio distrutando aneldo de sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1947.

Madrid, 12 de Meiembre de 1947.

DAVILA

## MILITAR

#### **Destinos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de provisión normat en la Auditoria de Guerra de la o.-Región Militar, anunciada por Orden de 20 de noviembre último (D. O. número 208), se destina voluntario al de dicho empleo D. José Martinez Marmol, disponible forzoso en la citada Region Militar.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

DÁVILA

#### SANIDAD MILITAR

#### **Destinos**

He designado para director del Hospital Militar de Urgençia de Madrid al coronel médico D. Antonio Vallejo Nájera, actualmente en la situación de disponible forzoso en la 1.º Región Mi.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DAVILA

He designado para el mando de la Agrupación de Sanidad Militar núme to i al coronel médico de la Escala activa del Cuerpo de Sanidad Militar don José González Vidal, actualmente

CUERPO JURIDICO en la 1.4 Región Militar y en comisión en la citada Agrupación.

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

He designado para director del Hospital Militar de Ceuta al coronel me dico D. Enrique Ostale Genzález, autualmente en la situación de disponible forzoso en Marruecos, con residencia en dicha plaza,

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

DÁVILA

Se nombra ayudante de campo del Inspector Médico de segunda clase don Jacinto Ochoa González, con destino en la Jefatura de les Servicios de Sanidad del Ejército, al comandante médico D. Víctor Zozaya Mirecki, actualmente destinado en la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar número 1.

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Dávila

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Inspector Médico de segunda ciase D. Luis Gabarda Sitjar, Jefe de Samdad Militar del Cuerpo de Ejercito I y de los Servicios de Sanidad Militar de la 1.º Región Militar, el Debe decir comandante médico D. Feliciano Co. bre de 1947. en la situación de disponible forzoso nejo Ortega, el cual queda en situa- Madrid, 16 de diciembre de 1947.

ción de disponible forzoso en la 1.º Región Militar,

Madrid, 12 de diciembre de 1947.

Dávila

#### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 7 de octubre de 1047 (D. O. núm. 227), para proveer una vacante de comandante capellan existente en la Escuela de Estado Mayor, se designa al comandante capellán D. Ovidio Rodríguez Castañé, actualmente destinado en la Academia Especial de Transformación de Oficia les, continuando en comisión, sin derecho a dietas, en la misma, mientras las necesidades de enseñanza así le exijan.

Madrid, 15 de diciembre de 1947.

Dávila

#### ERRATAS'

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Diario Oficial núm. 281, de fecha 14 del actual, página 1.009, columna

Donde dice: Madrid, 16 de diciem-

bre de 1947. Debe decir : Madrid, 10 de diciem-

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Con arreglo al artículo 53 del Reglamento provisional de las mismas, se convoca al Pleno de las Cortes para la sesión que se celebrará el próximo

de, continuando, si fuera preciso, el ce de diciembre de mil novecientos cua-día veintitrés, a las once de la mañana,

Lo que, a los efectos oportunos y para conocimiento de los señores prodía veintidos, a las cuatro de la tar-l curadores, se publica en Madrid a tre-l

El Presidente de las Cortes. ESTEBAN DE BILBAO Y EGUIA (Del B. O. del Estado núm. 348.)

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos, Sres.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Presidencia, de fecha 26 de noviembre del año en curso, publicada en el Boletin Oficiat del Estado mim. 333, de 29 de no-Viembre próximo pasado, se reproduce conocimiento y demás efectos.

a continuación debidamente rectifica-

da en el sentido-de que:

El Fiscal Provincial de Tasas de León D. Vicente Lobo de Noriega, teniente coronel, pertenece al Arma de

Dios guarde a VV, EE, muchos

Madrid, 5 de diciembre de 1947.— P. D., el Subsecretario, Luis Carrero.

Exemos, Sres. ...

(Del B. O. del Estado núm. 348.)

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

Rectificación a la Orden de 5 de diciembre de 1947, por la que se dictan normas para las operaciones de cierre del año en materia de gastos públicos.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, se rectifica debidamente a continuación:

En la norma I, donde dice: «...en tales órdenes las obligaciones específicas de que se trata...», deberá decir: a...en tales órdenes las obligaciones específicas de que se trate...»

En la norma VI, párrafo segundo, donde dice : «...que deban proseguirse en el año venidero, si bien con la licitación...», deberá decir: «...que deban proseguirse en el año venidero, si bien con la limitación...»

(Dèl B. O. del Estado núm. 349.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

#### HOSPITAL MILITAR DE URGENCIA

Debiendo adquirir este Hospital Militar leche fresca de vacas, se admiten ofertas en su Administración hasta el día anterior de la reunión, por las cantidades y en las condiciones que figuran en su tablilla de anuncios. La Junta se reunirà el dia 20 y 26 del presente mes, en primera horas, en la Plazuela de esta Acade-l

y segunda convocatoria, respectiva-

Madrid, 13 de diciembre de 1947.

Núm. 6.811

#### ACADEMIA DE ARTILLERIA

El día 20 del actual, a las once

mia, tendrá lugar la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho, cuya venta ha sido aprobada por la Superioridad. El importe de este anuncio será sufragado por los aljudicataries.

Segovia, 11 de diciembre de 1947.

Núm. 6.812

P. 3-1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCIÓN AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

## AVISOS

## **NUEVOS PRECIOS DE SUSCRIPCIONES**

A partir de 1 de enero de 1948, los precios, debidamente aprobados por la Superioridad, de las suscripciones al DIARIO OFICIAL y a la «Colección Legislativa» de este Ministerio. así como los de sus ejemplares sueltos y anuncios, serán los siguientes:

#### SUSCRIPCIONES

AI DIARIO OF	ICIAL, por to	rimestre	::.		 ***	***	***	***	***	***	35,00
A la «Colección	Legislativa»,	por idem	***	***	 ***	***	***	***	* * *	***	10,00

#### EJEMPLARES SUELTOS

Número del día del DIARIO	OFICIAL	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	0,75
Número atrasado del DIARIO	OFICIAL		1,50
Cuaderno de la «Colección Le	gislativa»		1.50

#### ANUNCIOS

En la	Sección	de Adquisiciones-Concursos, la	a línea 1.7	15
modern was	district of the same	mi man a man	was needed and the the the the the contract of the thirty and	

Lo que se pone en conocimiento de los señores suscriptores, rogándose a aquellos que hayan efectuado remesas para renovar sus suscripciones, con arregio a los precios antiguos, remitan las diferencias correspondientes a la elevación.

LA DIRECCION